

Deuda de Cuernavaca, a nivel basura; no se reportó en gasto

MOROSIDAD

- ▶ Incumple pago de un crédito de Bancomer por 300 mdp, dice S&P
- ▶ Buscó documentación de la deuda en presupuesto, pero no aparece

[LINDSAY H. ESQUEVEL]

Mientras la firma calificadora Standard and Poor's elevó la calificación de deuda a corto plazo a la moneda mexicana, por otro lado redujo la del municipio de Cuernavaca, Morelos, a 'D' (incumplimiento), por no pagar un crédito de 300 millones de pesos y que no aparece en su cuenta pública.

En un reporte, la firma valuadora informó de un cambio en su metodología empleada para las calificaciones en moneda extranjera, lo cual resultó favorable al elevar la calificación de la deuda a corto plazo en moneda extranjera de México, Perú, Brasil y Bahamas, a 'A-2' desde 'A-3'.

La agencia detalló que el cambio en las calificaciones en moneda extranjera a corto plazo es resultado de la revisión de sus criterios sobre la relación entre calificaciones de largo y corto plazo con respecto a la deuda soberana de los países. Por ello, la calificación a largo plazo en moneda extranjera permaneció en 'BBB'.

Standard and Poor's también emitió la reducción de 'mx A' a 'D' en el riesgo crediticio en escala nacional (CaVal) de largo plazo para el municipio de Cuernavaca, Morelos, es decir, declaró el incumplimiento del pago de sus créditos.

"La reducción se dio luego de

CALIFICACIÓN SOBERANA DE CORTO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA 'A-2'

- ▶ Refleja el historial del gobierno de aplicar cautelosas políticas fiscal y monetaria, que han contribuido a niveles bajos de inflación y déficits gubernamentales, han impulsado su resistencia económica y han contenido los niveles de deuda externa.
- ▶ Refleja la limitada flexibilidad fiscal del país y sus perspectivas de crecimiento económico modesto en el mediano plazo.

CALIFICACIÓN EN ESCALA NACIONAL 'D'

- ▶ Se asigna cuando la entidad ha incurrido en incumplimiento de pago de una o más de sus obligaciones financieras (calificadas o no calificadas).
- ▶ Cuando se considera que el incumplimiento será generalizado y que la entidad incumplirá en el pago de todas o una parte sustancial de todas sus obligaciones a medida que vayan venciendo.



conocerse que el gobierno local incumplió con el pago de un crédito por 300 millones de pesos (MXN), el cual contrató en marzo de 2012, con el banco BBVA Bancomer", explicó.

Pero además, Standard and Poor's no encontró reportado dicho crédito en la cuenta pública municipal a mayo de 2012, por lo que Cuernavaca está a una calificación del 'default'.

"De acuerdo con diversas fuentes,

el municipio utilizó el crédito para fines distintos a los previstos en su contratación, los cuales consistían en el refinanciamiento parcial de su deuda de largo plazo", detalló el reporte de la calificadora.

Además, actualmente el municipio enfrentaría diversos litigios asociados al pago de adeudos con proveedores, lo que podría estar comprometiendo el pago, en tiempo y forma, del resto

de las obligaciones financieras municipales, que incluyen créditos de largo plazo con la banca comercial y cadenas productivas.

Bajo estos criterios, Standard and Poor's reevaluará la calidad crediticia de Cuernavaca, Morelos, una vez que el municipio entregue información financiera actualizada y compruebe que ha regularizado su situación de endeudamiento con la banca comercial y con sus proveedores.

ARCHIVO